

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-32-2209607

Fax :

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

30-01-2014 15:26:59

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-79-CM14

SEÑOR (ES) :	ABATTE PRODUCTOS PARA OFICINA S A			A Sr (a) :	
DIRECCIÓN :	Obispo Manuel Umaña -411 - estación Central	Estación Central	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	
RUT :	96.909.950-0			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :					
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :		CARMEN GLORIA RIVERA FUENTES	56-32-2209607	cgrivera@chiguayante.cl	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121804 2239-7-LP07	Cubos o baldes para limpieza	10	(422974) BASURERO SAN REMO 10 L CON TAPA VAIVÉN UNIDAD 423124	(422974) BASURERO SAN REMO 10 L CON TAPA VAIVÉN UNIDAD; Código: 004004516074;Región : VIII	3.990,00	0,00	0,00	39.900
53131608 2239-7-LP07	Jabones	1	(387665) JABÓN SANITIGEL BARIK ALCOHOL GEL 5 LITROS 389016	(387665) JABÓN SANITIGEL BARIK ALCOHOL GEL 5 LITROS; Código: 004007041018;Región : VIII	10.305,00	0,00	0,00	10.305

Neto	\$	50.205
Dcto.	\$	502
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	49.703
19% IVA	\$	9.444
Total	\$	59.147

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MATERIAL DE ASEO
DESPACHO DE MERCADERIA LOS ANDES Nº377 SECTOR LEONERA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>